

VIERNES, 19 DE SEPTIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 180

AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE**CVE-2014-12818** *Notificación por comparecencia de expedientes sancionadores NRS 0754/2014 y otros.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de 1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y dado que habiéndose intentado notificación a través del Servicio de Correos, ésta no se ha podido practicar, por lo que se realiza mediante el presente anuncio notificación por comparecencia a las personas interesadas que se relacionan más abajo, referente al acto que se detalla. Así mismo, se realiza exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido del interesado, para su conocimiento. El texto íntegro de la notificación obra de manifiesto y disposición del interesado, y podrá ser conocido mediante comparecencia en las dependencias del Ayuntamiento de Val de San Vicente sito en plaza Doctores Sánchez de Cos número 2, Pesués (Cantabria).

ACTOS QUE SE NOTIFICAN

— Notificación con Nº Rº Sª 0754/2014 de la resolución de alcaldía adoptada el 29/07/2014 imponiendo a TINA MAYOR SL una segunda multa coercitiva urbanística por incumplimiento de la orden de restablecimiento de la legalidad urbanística acordada por resolución de la alcaldía de 02/08/2011.

— Notificación con Nº Rº Sª 0755/2014 de la resolución de Alcaldía adoptada el 29/07/2014 incoando expedientes de legalidad urbanística y sancionador por la ejecución de un forjado de paves en la plaza de Alfonso Sánchez Eguren, de Unquera, sin haber obtenido previamente las licencias urbanísticas preceptivas.

— Notificación con Nº Rº Sª 0756/2014 de la resolución de Alcaldía adoptada el 31/07/2014 incoando expedientes de legalidad urbanística y sancionador por la ejecución de obras consistentes en derribo de rampa y ejecución de forjado en la 5ª fase de la promoción efectuada en Unquera, y por ello sin la preceptiva licencia de obras.

— Notificación con Nº Rº Sª 0757/2014 de la resolución de Alcaldía adoptada el 29/07/2014 ordenando la demolición de las obras consistentes en la ejecución de trasteros ubicados en el sótano de los edificios, en concreto en la zona correspondiente a la fase 3ª de la promoción denominada Urbanización Tina mayor, en Unquera.

— Notificación con Nº Rº Sª 0758/2014 de la resolución de alcaldía adoptada el 29/07/2014 declarando la caducidad del expediente sancionador incoado contra la mercantil TINA MAYOR SL por resolución de alcaldía de 15/01/2014, ordenando el archivo del expediente.

INTERESADOS / ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO:

Don Mikel Gotzon Bereziartua / Unquera (Cantabria).

En todo caso la comparecencia se producirá en el plazo máximo de siete días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. Si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Se hace la advertencia de que los efectos legales previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común, constan acreditados en su expediente, quedando culminado el efecto del intento de notificación a tenor de la doctrina legal sentada por el Tribunal Supremo

CVE-2014-12818

VIERNES, 19 DE SEPTIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 180

mediante sentencia dictada en recurso de casación en interés de Ley, de fecha 17 de noviembre de 2003, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 4, de 5 de enero de 2004 y su rectificación en Sentencia de 3 de diciembre de 2013, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» «Boletín Oficial del Estado» número 9, de 10 de enero de 2014.

Pesué, Val de San Vicente, 5 de septiembre de 2014.

El alcalde,

Roberto Escobedo Quintana.

[2014/12818](#)

CVE-2014-12818